El «Lignum-Crucis» de la Catedral de Pamplona

Las discordias intestinas en que se vió envuelto el imperio de Oriente durante el Gobierno de Juan Paleólogo, hijo de Andrónico el Joven, no terminaron con el ingreso en religión de su antagonista Juan Cantacuzeno y de su esposa Irene en 1355; antes bien dieron aliento á los turcos, capitaneados por el Sultán Bayaceto, para invadir el territorio de los monarcas orientales y tomar á Constantinopla. Así que al morir el Emperador en 1391, envuelto en la mayor ignominia y sucederle en el trono su segundo hijo Manuel Paleólogo, nacido en 1341, y asociado al imperio por su padre en 25 de Septiembre de 1373 con perjuicio de Andrónico, su hermano primogénito, sintió más fuertemente la osadía de los turcos y la imposición de Bayaceto, quien en 1399 hizo un tratado con Manuel, obligándole á admitir por colega á su sobrino Juan, hijo de Andrónico, mediante la promesa que le hizo éste de cambiar la Capital por la Morea. No cumpliendo el Emperador lo pactado, irritóse Bayaceto y se dispuso con un fuerte ejército á atacar la ciudad imperial.

Viéndose Manuel en tal apuro, y no contando con medios suficientes para resistir el avance de las tropas otomanas que amenazaban derruir su imperio, dió treguas al asunto, y emprendió en 1400 un viaje por occidente para implorar el auxilio de los príncipes cristianos. En 30 de Agosto del referido año, hallándose en París en el palacio Lupara con el objeto mencionado, envió al Rey Don Carlos III de Navarra, El Noble, un mensajero llamado Alejo de Viana, cuyo apellido hace sospechar su origen navarro, remitiéndole un trozo de la Santísima Cruz en que murió nuestro adorable Redentor, y un pedazo del manto que el mismo llevó, y á cuyo contacto, según se refiere en el Evangelio de San Mateo, cap. IX, v. 20, sanó la mujer que padecía flujo de sangre hacía 12 años; acompañando tan magnífico presente con una carta escrita en letras latinas y griegas, autorizada con la firma del mismo Emperador y sellada con su sello de oro.

Como se ve, la auténtica de que nos ocupamos difiere de todas las demás en que se da testimonio de la legitimidad de las reliquias, pues no subscribe el documento ninguna autoridad eclesiástica, sino solamente el Emperador, y es el único diploma que hasta la fecha hemos encontrado con la Bulla ó sello de oro pendiente. Aparece extendido en vitela escrita por un solo lado y dividida por medio: en la parte de la izquierda está el texto latino, y en la derecha el griego. Sigue después á línea tirada la firma autógrafa de Manuel Paleólogo en letras griegas

bastante crecidas, con tinta roja, y á continuación viene extendido en latín el testimonio del notario real de Navarra, Sancho de Oteiza, en que se da cuenta de la entrega y recepción de tan rico tesoro.

Tuvo noticia de este interesante documento el P. José de Moret y lo consignó en sus apuntes, que aprovechó el P. Alesón y dió cuenta en el Libro XXXI, cap. IV, § III de los Anales de Navarra, pero no presentó copia de la auténtica, ni ha sido conocida de los demás historiadores, que se han contentado con citar, siguiendo al mencionado analista, la existencia del famoso pergamino. Refiere en él el Emperador que dichas venerandas Reliquias estaban guardadas con gran cuidado y reverencia en la Ciudad de Constantinopla, según constaba de auténticos documentos de los Emperadores sus antepasados. Y que hallándose en tal ocasión amenazado el imperio, especialmente el territorio de la Romanía por los turcos, enemigos acérrimos del nombre de Jesucristo, y viéndose en la precisión de solicitar el auxilio de los Príncipes cristianos, creyó conveniente obsequiar al ilustre y excelente Rey D. Carlos de Navarra, cuyo celo y devoción por la Religión cristiana le era conocido, enviándole las dos Reliquias mencionadas. Llama en dicho documento al Rey nuestro consanguíneo, sin que podamos estimar el fundamento de tal parentesco, pues ni él ni sus antepasados aparecen ligados por vínculos de sangre con los Paleólogos.

Recibió el Noble Monarca con todo aprecio y veneración las insignes Reliquias; y como en aquella fecha se hallaba fuera de Navarra el Cardenal D. Martín de Zalva, Obispo de Pamplona, ocupado en seguir el partido de Pedro de Luna, llamado entre los de su obediencia Benedicto XIII, dió orden á su confesor D, Fray García de Eugui, Obispo de Bayona, para que recibiese las dichas Reliquias con la solemnidad y pompa que merecían. El día 6 de Enero de 1401 se presentó en la Catedral de Pamplona el embajador Alejo de Viana y depositó el rico presente que traía en manos del Obispo de Bayona, quien revestido de pontifical, acompañado del Cabildo Catedral, de todo el clero de la ciudad y de inmenso concurso de gentes, hizo una solemne procesión por el claustro de la Iglesia, depositando después las santas Reliquias entre las demás que atesora y que ha guardado hasta hoy con religioso cuidado.

Según se desprende del acta que con tal motivo levantó el Notario Sancho de Oteiza, asistió á esta ceremonia el piadoso Monarca Don Carlos III de Navarra, é intervinieron como testigos los nobles señores D. Leonel de Navarra, hermano natural del Rey, D. Francisco de Villaespesa, Canciller, y D. Beltrán de Lacarra, Chambarleng del mencionado Rey D. Carlos,

Véase el texto de tan curioso documento:

«Manuel in chrísto deo fidelis Imperator et moderator Romeorum pa-

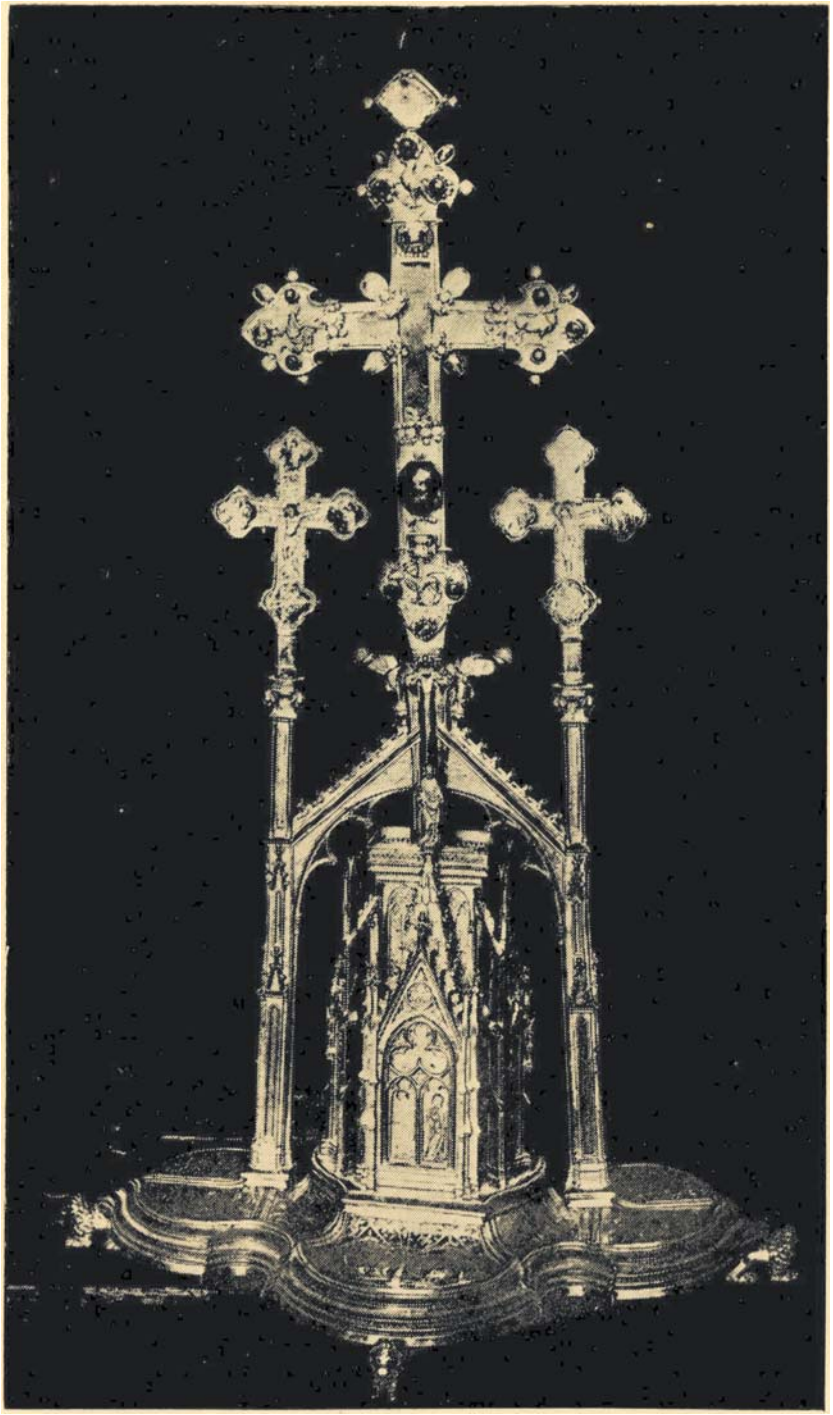

Lignum Crucis de la Catedral de Pamplona

leológus et semper augustus vniversis et singulis has nostras literas Inspecturis salutem in eo qui est omnium vera salus. Pius saluator et Redemptor noster dominus ihesus christus offerens se ipsum deo patri hostiam inmaculatam in ara crucis in memoriam suorum mirabilium suæ passionis patibulata fidelibus filiis dereliquit. Nos igitur habentes non nulla santuaria et quam plurium santorum benerandas Reliquias in nostra Ciuitate Constantinopolis ut traditum habemus á nostris progenitoribus Serenissimis Imperatoribus per autentica documenta et per crónicas approbatas, quæ omnia per nos diligenter ac Reverenter conseruata sunt novissime vero propter oppresiones et persecutiones orrendorum Turcorum hostium nominis ihesu christi quod santisimum nomen de terra et presertim in Romanie partibus tota posse abolere nituntur ad has occidentes partes ceterasque Cristianorum Regum et principum occidentalium regnorum nos causa conduxit pro subsidio orientalium christianorum ab infidelibus oppressorum. hinc est quod videntes zelum fidei et christiane Religionis devotionem vigere in Ilustre et Excellente principe Domino Karolo dei gratia Rege nauarre carissimo Consanguineo nostro, et cupientes ipsius devotionem semper in domino crescere de predictis santuariis et Reliquis eidem Ilustri Regi particulam ligni vere et salutifere crucis in qua salvator noster pependit. Dedimus etiam eidem paruam particulam vestimenti nostri Redemptoris quasi blaui coloris ex eo scilicet vestimento cuius fimbriam tangens mulier á fluxu sanguinis sanata est. In quorum omnium premisorum testimonium certitudinem et cautelam has patentes nostras literas eidem Ilustri Regi fieri fecimus nostro auree pendentis Bulle et suscriptione nostre manu grecis literis ut nostri Imperii moris es Munimine Roboratas. datis Parisius in Regali palatine lupara vbi presencialiter moram trahimus. Anno natalis domini nostri ihesu christi M.° cccc.° die xxx Augusti Indictione viij.ª»

(Sigue la inscripción en griego con letras rojas.)

Anno á nativitate domini nostri ihesu christi M.° cccc.° primo vi. die Januarij, In mei notarij publici testiumque infrasquiptorum presentia, in eclesia cathedrali beate Marie civitatis Pampilone, nobilis et egregius vir dominus alexius biana milles et ambaxiator domini imperatoris predicti presentauit et donauit ex parte eiusdem Imperatoris excellentissimo et potentissimo principi et domino nostro domino carolo dei gratia nauarre Regi Ebroicensique comiti, predictas particulas ligni vere et Salutifere crucis in qua salvator noster pependit et vestimenti nostri Redemptoris coloris prefati. Et de mandato domini nostri Regis iam dicti Reverendus in christo pater et dominus dominus gratias miseratione divina Episcopus Bayonensis eiusdem Regis conffesa pontificaliter indutus Reverenter admisit et deinde facta processione solemni á toto clero civitatis predícte per claustrum eiusdem eclessie predicte, cum ea qua

decuit Reverentia Recondite fuerunt. Presentibus nobilibus viris domino leonello de navarra fratre naturali, domino francisco de billaespessa cancellario domini mei Regis predicti et quampluribus aliis testibus ad premisa vocatis.

✠ Et ego Sancius doteiça eiusdem domini nostri Regis secretarius publicus auctoritatibus apostólica Regalique notarius, qui Reliquiarum predictarum presentationi Receptioni Processioni omnibusque aliis et singulis supradictis dum sic ut premititur fierent et agerentur, una cum prenominatis testibus presens personaliter intarfui, eaque sic fieri vidi et audivi et in notam Recepi, et inde hoc presens publicum Istrumentum per me extractum manu propia scripsi cui me subscripsi, signumque meum assuetum apossui in testimonium dominum premisorum.

(Al dorso) «Testimonium sanctissime Reliquie S. crucis domini sigillo aureo munitum semper augusti manuelis imperatoris scriptum latino et greco idiomate anno domini 1400.»

La reliquia del Lignum Crucis fué colocada más tarde en un magnífico relicario de oro cubierto de piedras preciosas de varias clases, sobre un pie elegantísimo con esmaltes, costeado todo por el mismo Rey D. Carlos III, y conservado en su primera forma hasta hoy. No ha cabido tanta suerte al pedazo del manto de Nuestro Señor: tiene el tamaño de una cuarta de largo por unos cinco dedos de ancho, de color morado de tornasol y tejido finísimo, y se conserva arrollado con la auténtica copiada en el estuche en que fué traído.

Las esperanzas que Manuel Paleólogo había concebido de encontrar auxilio en los príncipes cristianos para oponerse á las arrogancias de Bayaceto le salieron frustradas. El mismo año de 1401 regresó á su patria con la única y frívola satisfacción de haber sido recibido en todas partes con grandes honores. Felizmente para los griegos, el sultán Bayaceto fué hecho prisionero por Tamerlán, con lo cual se disminuyó algún tanto el furor de los sultanes sucesivos hasta Amurates II, que sitió á Constantinopla en 1423. Dos años más tarde, en 21 de Julio, murió repentinamente Manuel Paleólogo, después de treinta y cuatro de reinado, sucediéndole su hijo Juan Paleólogo II.

† MARIANO ARIGITA.